



# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

ACTA N° 06-2019  
SESION ORDINARIA

En la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, a los catorce día del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las diez con quince minutos de la mañana, reunidos en el salón del CRIHOHO, para celebrar Sesión de Ordinaria; la que presidió el Señor **Alcalde Municipal HUNIBERTO MADRID ZERÓN**, la señora **KARLA SUYAPA NUÑEZ MENDOZA** Vice Alcaldesa Municipal y la asistencia de los Señores Regidores: **DON CARLOS AGUSTÍN CARRASCO**, **DON FAUSTINO NOEL NAVARRO**, **DON JOSÉ CAYETANO FIGUEROA URTECHO**, **DON HÉCTOR VIDA CERRATO**, **SRA. MARÍA DE LA CRUZ ZELAYA FERNÁNDEZ**, **SRA. CAMILA ELIZABETH PACHECO TEJEDA**, **DON NICOLÁS ANTONIO MATUTE ESCOBAR**, **DON BERNABÉ MEZA RODRÍGUEZ**, **DON LEONARDO MIGUEL ALVARADO FUENTEZ**, **SRA. LESLY YOHANNA ESCALANTE BARAHONA**, Y **GLORIA MARIELA ALVARADO MARTÍNEZ**, Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda.

## 1.-COMPROBACION DEL QUORUM.

El señor Alcalde Municipal comprobó el quórum establecido por la ley.

## 2.-APERTURA DE LA SESIÓN.

El señor Alcalde Municipal dió por abierta la sesión, siendo las diez con quince minutos de la mañana.

## 3.-INVOCACIÓN A DIOS.

El señor Alcalde Municipal, solicitó al Honorable Regidora Licenciada Lesly Yohanna Escalante, que realice la invocación a Dios.

**Se le dio la palabra a la Comisión de la Colonia Sinai** se le dio la palabra al señor Denis Acosta, vecino de la Colonia, quien hizo una breve exposición sobre las 5 manzanas enmontañadas de ésta colonia, solares baldíos que se encuentran en abandono total y se solicita a la Corporación, que le mande una nota a los dueños de los mismos, para que lo cerquen y los mantengan limpios. La Honorable Corporación, remitió la solicitud al departamento de Catastro y al licenciado Leonel Sánchez que le brinden toda la ayuda a ésta Colonia.

**Se le dió la palabra a la Comisión del Instituto de Conservación Forestal**, integrada por el Ingeniero Forestal Daniel Cerna, Coordinador de Fauna y Vida Silvestre, quien hizo una amplia exposición sobre la flora y la fauna del Monumento Natural El Boquerón, explicando sobre los conceptos importantes que se deben tomar en cuenta para su preservación como área protegida, según el

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037-2785-1303, Fax 2785-1236

Decreto Número 166 / 2013, luego de dar las explicaciones ~~del caso~~, Solicitó a la

Honorable Corporación la venia para el manejo y preservación a cargo del por parte del COLPROFORH (Colegio de Profesionales Forestales de Honduras).

La Honorable Corporación aprobó por unanimidad que el Monumento Natural "El Boquerón" fuera comanejado por la Corporación Municipal y el Colegio de Profesionales Forestales de Honduras, COLPROFORH

**Se le dió la participación a la señora Lastenia Acosta y el Profesor Angel Murillo representantes del grupo afectado en la construcción del Mall Popular**, quienes hicieron acto de presencia, por la solicitud manifiesta de la Honorable Corporación Municipal, con la ausencia del Ingeniero Julio Maldonado del Grupo Surco, constructores del complejo comercial y la Abogada Gloria Agüero, en representación de BANADESA, argumentado que no hizo acto de presencia porque necesitaba que el Abogado Marcos Cano, Administrador de BANADESA, autorizara su comparecencia en ésta Sesión de Corporación. Los representantes del grupo afectado, reiteraron lo expuesto en Sesiones anteriores, sobre la problemática y los daños causados por el retraso en la construcción del Mall Popular

#### 4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

Fue discutida y aprobada por Unanimidad.

#### 5. LECTURA, DISCUSIÓN, RATIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

La Secretaria Municipal, dió lectura al Acta de la Sesión anterior, después de una amplia discusión fue aprobada por una Unanimidad.

#### 6. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

Servicios Autónomos Nacionales de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)

**Lic. Víctor Moya** representante de INCOMERH, en atención a su oficio **OF-089-19 del 2019** y en referencia a los oficios **PEG-136-18, peg139-2018, PEG 147-2018, PEG 01-2019, PEG 04-2019, PEG 06-2019** e incluyendo el **PEG 07-2019** siendo está basada en la **CLAUSULA OCTAVA: MULTAS** del contrato **DLC-01-06-2015**, en la cual ha incurrido **INCOMERH por no finalización del Proyecto en el plazo establecido** y que sigue corriendo hasta que su representada **termine el plazo establecido de SANAA**, además se le hace la siguiente aclaración: el contrato **DLC-01-06-2015 firmado entre Inversiones Comerciales de Honduras S. de R.L.(INCOMERH) y el SANAA** debía finalizar el 04 de febrero de 2017 y por solicitudes de su representada se realizaron 5 ampliaciones de tiempo, siendo la nueva fecha de finalización el 30 de abril de 2018, fecha en la cual no habían finalizado aun

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

Las diferentes obras del proyecto aduciendo principalmente ~~que no~~ habían realizado la "Puesta en Marcha" por falta de energía en los pozos n°1, n°2 y centro de producción. Al respecto se le recuerda que en su oferta Técnica y en el Instalación de un Generador en el Centro de Producción y que estaría generando la Energía suficiente para operar los pozos n°1 y n°2 y conducir dicho caudal al Centro de producción, lo cual no ha ocurrido debido a que el diseño que presento a la a ENEE no le fue aprobado.

**al revisar la ENEE u diseño determino que este NO CUMPLE con las normas de construcción de la ENEE y por lo tanto, no se le acepto la recepción técnica.**

Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados el OFICIO PEG-09-2019 referente proyecto "Ampliación al Sistema de Bombeo y Capacidad de Almacenamiento para el Abastecimiento de Agua Potable de Juticalpa, Olanchito".

Lic. Víctor Moya en el cálculo de sanciones económicas según CLAUSULA OCTAVA: MULTAS del contrato, donde se le da a conocer el status actual de las mismas a través del siguiente cuadro elaborado por la coordinación del proyecto:

Contrato Suscrito	Vencimiento del Contrato	Monto del Contra USD	Días Acumulados de Contrato Vencido A La Fecha 28-2019	Multa Diaria Del Contrato De USD	Total, Multa Acumulada A La Fecha 28-Febrero-2019
04-feb-2016	30-abri-2018	2,998,709.07	304	0.18% Del Contrato USD	1,640,894.72

A la fecha su representada ha incurrido por incumplimiento en el Contrato DLC-01-06-2015, ya que de acuerdo a la visita realizada al sitio de las obras el 4 y11 de diciembre de 2018, por parte de la Coordinación del proyecto, se ha verificado nuevamente que INCOMERH no ha tomado en cuenta las recomendaciones de la ENEE para solventar el problema eléctrico del proyecto. Estos cálculos serán cuantificados quincenalmente por la Coordinación del proyecto hasta que se finalicen todos los incumplimientos pendientes.

**La señora Adela María Matute y el señor Víctor Armando Rico** propietarios 3/4 de manzana, propusieron en condición de renta, un predio ubicado en el kilometro 159 es decir, kilometro 9 en la Aldea Las Delicias, salida a Tegucigalpa. Lugar que es propio para estacionar, almacenar en calidad de depósito o decomiso aproximadamente 200 vehículos, el cual se sometió a consideración su posible renta, si la Municipalidad llegara a necesitar de éste servicio.

**Asociación de Maestros Jubilados y Pensionados de Honduras Seccional # 11 Juticalpa**, para informar que han decidido iniciar con la construcción del muro perimetral de nuestra Casa del Maestro Jubilado, en la colonia Los Profesores, razón por

**Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted**



# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

La cual, solicitamos la adjudicación por el valor de doscientos mil ~~letras~~ <sup>letras en</sup> material, como compromiso en apoyarnos, en la construcción de nuestra propia sede.

**El Administrador de BANADESA, Abogado Marco Cano**, contestó la solicitud que se le mandó, para la comparecencia de la abogada Gloria Agüero, en la próxima Sesión de Corporación, mandó un correo informando que: el 18 de Febrero del 2019, la CNBS les nombró administradores oficiales de BANADESA, en la actualidad están identificando puntos críticos para tomar decisiones; uno de ellos es el Mercado (Mall Popular) de Juticalpa y están pendientes de recibir un informe, del área fiduciaria para tener mayor claridad sobre el problema que acontece en el mismo, por tal situación: en estos momentos no se puede asistir a la Sesión convocada, pero aseguro será en otra ocasión.

El Ingeniero Julio Maldonado, se le mandó una nota para que haga acto de presencia a la Sesión de Corporación, y llamó a la Secretaría Municipal, para informales que estaba fuera del país; pero que se iba a hacer presente en la Sesión de la Corporación el día Jueves 14 de Marzo.

## 7. REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

Se le mandó una invitación al Ingeniero Julio Maldonado, la abogada Gloria Agüero de BANADESA y a los locatarios afectados del Mall Popular para que hagan acto de presencia a la Sesión el jueves 14 de marzo.

## 8. INFORMES.

### HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:

Informar que el ingeniero Borjas, se presentó en la Sesión anterior y dijo que iba entregar un compromiso por escrito, sobre cualquier falla en el proyecto de agua, nos dará una garantía bancaria ante cualquier situación, y me he estado comunicando con él; pero no contesta, por ahora no me ha entregado ninguna de las dos cosas, no he podido agendar una fecha con la Gerente del SANAA, le hablé al jefe de Infraestructura de la Alcaldía Municipal de Tegucigalpa, Ingeniero Rubén Hernández, es el Jefe de la Gerente del SANAA: me informaron que ella está fuera del país. Me presente ya a la Procuraduría, entregué la nota que ustedes me firmaron; entregue toda la documentación e informales que el día de ayer me dieron una buena noticia, me comentaron que: el juicio entre el SANAA e INCOMERH aún no está en los juzgados, y es un pleito legal que está nivel de la Junta Directiva, me comuniqué con la Primera Dama, la Abogada Ana García de Hernández, también con el Ministro de la SEDIS Reinaldo Sánchez, el Ingeniero Roberto Ordoñez Presidente de la Junta Directiva y ninguno me ha contestado, hablé con la Diputada Teresa Cáliz y prometió que me iba a hacer el contacto para que la Junta Directiva, me pueda recibir, plantear que le giremos invitación al gerente del SANAA e INCOMERH y la Procuradora General de la República, para que estén presentes en el Cabildo Abierto Consultivo en donde se discutirá éste

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted

# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, FAX 2785-1236



Problema, **COMISIONADO MUNICIPAL LICENCIADO LUIS ZELAYA:** la mejor solución es: realizar el Cabildo Abierto. En el centro de la ciudad ya se está viendo los efectos que no está llegando el agua **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** gran parte de éste problema, es la inestabilidad en el suministro de la energía eléctrica. **HONORABLE REGIDOR INGENIERO NICOLÁS ANTONIO MATUTE:** informar que nos reunimos con los empleados de Aguas de Juticalpa, nos dijeron que el problema es la energía eléctrica, por eso ellos encienden las bombas en la madrugada y el otro problema es que se está derrochando mucho el agua por parte de algunos abonados y sería bueno de organizar el Cabildo Abierto, porque ya hay 3 grupos que se están organizando para tomarse éste proyecto, porque esto ya es malestar que tiene el pueblo, **HONORABLE REGIDOR INGENIERO HÉCTOR VIDAL CERRATO:** los usuarios de los servicios básicos ven con mucha preocupación que el agua y la luz, les lleva casi un 75% de sus ingresos, es difícil subsistir de esa manera, porque son servicios que deben de ser económicos. Las quejas son porque no hay agua, y lo otro es alto costo de los mismos y nosotros queremos darle solución a éste problema; pero lastimosamente no está en manos nuestras **COMISIONADO MUNICIPAL LICENCIADO LUIS ZELAYA:** éste proyecto le está perjudicando las finanzas a Aguas de Juticalpa, porque éste es un proyecto viable y a través de Aguas de Juticalpa se puede ir ampliando, para que gradualmente vaya incrementando y así se puedan fortalecer los ingresos. **HONORABLE REGIDORA SEÑORA MARÍA DE LA CRUZ ZELAYA:** Yo pienso que si todos los días hubiera agua a la gente no le importaría pagar más, si tuviera el vital líquido en sus casas **COMISIONADO MUNICIPAL LICENCIADO LUIS ZELAYA:** en esa red de distribución que quieren hacer en aguas de Juticalpa, tendrían que instalar contadores para que la gente no bote el agua. Y los medidores no son caros, **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Hay que pensar darle una solución a éste problema y uno es: realizando un foro; pero con medios de Comunicación Nacionales, para que logremos sacar el problema de Juticalpa, **HONORABLE REGIDOR INGENIERO NICOLÁS ANTONIO MATUTE:** ese problema de agua creo que se debe, porque en todas las casas del centro se han hecho cisternas y por eso no llega al Barrio la Hoya, usted nos encomendó averiguar sobre los pozos perforados y la maquinaria es de Mando Flores, escuchamos por radio globo que hay una ONG apoyando al alcalde de Choluteca, con la perforación de los pozos. El compañero Vidal me dijo que me iba a conseguir el contacto con el Alcalde de Choluteca. Y los empujados nos comentaban sobre el proyecto que hay en el río. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** ese proyecto es de bombeo, de allí hay que pasarlo a una planta potabilizadora y éste es uno de los puntos en que el SANAA nos ha incumplido, el SANAA nos tendría que entregar la planta potabilizadora funcionando; porque la que hay está mala y es algo que debemos exigirlo como Corporación. Le voy a delegar a Licenciada Yohanna Escalante y Ingeniero Héctor Vidal para que se comuniquen con las organizaciones populares,

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037,2785-1303, Fax 2785- 1236

patronatos y plataformas sindicales para que los invite. Al Ingeniero Faustino Navarro, Ingeniero Nicolás Matute para que inviten a los gremios, colegios médicos, ingenieros etc. Y a la Señora María de la Cruz Zelaya y el abogado Leonardo Alvarado para que se comuniquen con las organizaciones sociales, cruz roja, bomberos, leones, rotarios, pastoral social etc, a la abogada Camilia Pacheco y Ingeniero Cayetano Figueroa traer los habitantes de la Concepción, Punuare y Arimís y a la Vice Alcaldesa para que invite los habitantes de Jutiquile. Lo que queremos con ese Cabildo Abierto, es que se active el sistema de agua. En éste foro informativo se va a realizar una inversión y me gustaría que el Ingeniero Noel y Ingeniero Nicolás Matute hagan las aproximaciones con las Juntas Directivas o podríamos compartir los gastos entre la Municipalidad y Aguas de Juticalpa. Y que el foro se realice a las 10:00 a.m. Y vamos a dejar como encargados para el foro nacional a la Vice Alcaldesa Karla Núñez, la Regidora Yohanna Escalante y la Secretaria Municipal Mariela Alvarado, para que el 20 de marzo se contacte con los medios nacionales a una conferencia de prensa de la problemática del agua en la Rosa Luisa de Ochoa a las 10:00 am. Y lo que se necesita es que salga por el noticiero ya sea por la mañana o la noche **HONORABLE REGIDORA LICENCIADA LESLY YOHANNA ESCALANTE:** Cuando vengan los reporteros hay que cubrirles con el hospedaje y alimentación. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Y también que se inviten a los locales, los corresponsales de El Herald y la Tribuna. **HONORABLE REGIDOR INGENIERO FAUSTINO NOEL NAVARRO:** es necesario que se haga esa inversión, para ponerle punto final a éste problema. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Informarle que se comunicó conmigo el señor Samuel García, por lo acordado en el decreto que hicimos en la Sesión anterior y el señor Oscar Solís anda buscando un lugar donde poder dar las áreas verdes, se tiene una deuda con el señor Samuel García y se hará un cruce de cuentas y me está ofreciendo dos manzanas de terreno en Villa Santa Y ya me comuniqué con el Ministro de Seguridad y aún no ha dado la respuesta, para que allí se haga el edificio Departamental de la Policía, terrenos hay, lo que no tenemos es dinero para comprarlos. O hablé con el General Julián Pacheco y él me dijo que lo iba a presentar al Consejo Nacional de Defensa, como producto del convenio al que se llegó se le mandó notificación a la familia Salgado, Ya que donde está ubicada la Policía, pertenece a la Municipalidad y es un Patrimonio Municipal, Ya recuperamos la soberanía donde antes era el presidio y se está utilizando como bodega municipal. El martes recién pasado me presenté a Tegucigalpa y me van a aprobar los fondos para hacer el Plan Municipal de Seguridad, que ya lo tenemos; pero no lo ha sido certificado, porque los organismos internacionales no nos ayudan, porque no está certificado por la Secretaría de Seguridad. **HONORABLE REGIDOR INGENIERO HÉCTOR VIDAL CERRATO:** con eso se podría hacer un arreglo con la Policía para poder poner una contraparte en la calle en donde están ellos y si tendrán ellos presupuesto para hacerlo. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Que se haya

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



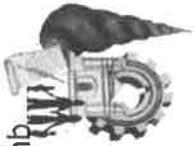


# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037,2785-1303, Fax 2785- 1236

La Vice Alcaldesa dió la palabras de bienvenida a todos los representantes de la Ruta Turística Kaokamasá. Informar que tuvimos la visita de una persona del IHT, como parte de la vinculación que tuvimos en Tegucigalpa y que nuestro Alcalde Municipal solicitó a la Viceministra de Turismo, para que nos apoyaran con el levantamiento del inventario turístico de Juticalpa y el acuerdo que se llegó: es que el Levantamiento se hará en 3 etapas, las fichas de los hoteles, atractivos naturales y culturales, el segundo levantamiento de las fichas, será para bares, restaurantes y áreas protegidas las fichas para las fincas ganaderas de leche ganado de engorde y de ésta manera conocer el potencial turístico de nuestro bello y encantador municipio, van a venir una vez al mes y van a hacer recorridos en los 5 municipios que forman parte del distrito turístico, se ha hecho negociaciones con las academias, alumnos de la Universidad Nuevo Milenio, la Pedagógica y la UTH, se han estado apersonando éstas instituciones y se preparan a éstos jóvenes, para que colaboren con el levantamiento de ésta información y la Mesa Municipal de Turismo ha estado haciendo vinculaciones con diferentes actores en la limpieza de El Cerrito de la Cruz y este sábado estará la UTH junto con la Mesa de Turismo. **HONORABLE VICE ALCALDESA MUNICIPAL LICENCIADA KARLA SUYAPA NUÑEZ:** aportando a lo que dice la Licenciada Yohanna, ayer nos reunimos en mí casa para seguir planificando las actividades a desarrollar en el III festival coyol, luego fuimos a la coyolera, yo no les pude acompañar; pero Carlos Guifarro me comentó que fue muy provechosa la visita. **HONORABLE REGIDORA LICENCIADA LESLY YOHANNA ESCALANTE:** se han estado reuniendo Las Mesas Municipales de Turismo de los 5 municipios, más el apoyo de la Presidencia de la CANATURH – Olancho, ella nos ha apoyado mucho en esta actividad y Juticalpa lo que quiere, es demostrar los 5 destinos como parte de un todo, en la ruta Kaokamasá. Casi todo está prácticamente listo, se siguen haciendo algunas gestiones, y el III Festival se llevará a cabo los días 5,6 y 7 de Abril. Informar que el día de ayer nos reunimos con los directivos de las ligas que juegan en la canchita sintética, la reunión fue a las 5 de la tarde, la Licenciada Martha Espinal de la Liga Femenina, representante de Olancho F.C, de los Potros, el presidente de la Liga Mayor, Lucas Ayala Méndez, el Juticalpa F.C, la Junta Directiva y Dennis Enríquez por parte de las reservas del Juticalpa F.C., queríamos desvirtuar los malos entendidos que habían dentro de la Corporación y por parte de ellos, pensaban que nosotros pretendíamos sacarlos de la cancha, y esa no es nuestra posición: si no que ayudarles a reorganizarlos y de alguna manera para apoyarles, cada uno de ellos dió los horarios en la que están ocupando la cancha y los partidos que ellos tienen, solamente reciben el dinero de las entradas: que usan para el pago del agua, árbitros y el apoyo que solicitan es para los gastos del equipo, la cancha cuando venía iniciando si se llenaba, ahora casi nadie va a ver los partidos, ellos ponen muchas veces dinero de su propia bolsa para pagar el arbitrio, de la Liga Femenina me informaban que hay 4 mujeres que están jugando fuera, con el Profesor Humberto nos vamos a reunir para hacer la calendarización, me dicen que hay un punto de acta, en donde se les da un día, para

**Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted**



# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

que jueguen los albañiles y carpinteros, la mayoría de las personas que juegan, es gratis. Hay un convenio con el equipo Los Potros y nosotros. Según dice el convenio: le van a dar mantenimiento a la cancha cuando la necesiten. Ellos me informaban que en la sintética hay un pozo y me gustaría saber la posibilidad que se pueda activar ese pozo y cuál es la gestión que se debe hacer. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** se supone que todas esas cosas a cancha lo sostienen y si no, pues buscar la manera de apoyarles. **HONORABLE REGIDORA LICENCIADA LESLY YOHANA ESCALANTE:** igual el Profesor Humberto tiene que presentar un informe, solo la Liga Femenina paga 1200 lempiras de arbitro, más la compra de agua, pelotas y todos esos gastos sale de las mismas entradas y sería bueno que le diéramos mantenimiento a este pozo para que no se pierda. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** la misma comisión es la encargada para que: el administrador de la Municipalidad el Licenciado Juan Chávez con el Profesor Humberto Rivera revisen el Informe Económico, yo hice un convenio con la Liga Mayor que se le iban a regalar 60 mil lempiras para el pago de los arbitros, porque si no va a desaparecer la Liga y no saldrá de las arcas municipales si no que, de los ingresos que la misma cancha genera, con el pozo lo que se tiene que hacer es hablar con cada uno de los directivos para que ellos nos ayuden a comprar esa bomba y si falta poner algo lo ponemos nosotros,. **HONORABLE REGIDOR INGENIERO HÉCTOR VIDAL CERRATO** que hay de la cancha sintética, lo retirado que está y ellos mencionaban que estuvieron reunidos con usted y mencionaban 2 manzanas de tierra, que podría ser manzanas municipales, que en su defecto ofreció 500 mil lempiras, solicitaron la posibilidad de que exista alguna colonia, cerca de una área verde, para ver si se puede hacer una cancha más céntrica y eso les ayudaría a ellos tener más afluencia de personas, **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** nunca hablamos de 500 mil, si no que de unas tierras que me vendían en la Concepción, porque ahí nos vendía la manzana de 300 mil; pero el patronato de la Concepción nunca la compró, recuerden que esas colonias, en aquel entonces no daban áreas verdes porque aún no estaban reglamentado y donde nosotros tenemos cerca de 1 manzana de tierra, es en la Carlos Tejeda, la de los arcos es una bajada. **HONORABLE VICE ALCALDESA LICENCIADA KARLA SUYAPA NUÑEZ:** la Mesa Ecosistémica en éstas dos semanas después de la Sesión de Corporación se hizo el lanzamiento y entrega del Plan Municipal en contra del dengue, trabajo conjunto con todas las instituciones que conforman la Mesa, se le hizo entrega al señor Alcalde que hizo acto de presencia en la reunión, éste es un tema que se ha venido discutiendo, porque han sido alarmante los casos del dengue, el informe epidemiológico refleja que se tienen 129 casos, 13 sospechosos de dengue hemorrágico. El enlace que tenemos entre salud y educación es el Licenciado Jovany Estrada y es una problemática grave, el Licenciado Enrique Carías presentó el informe sobre la visita a Patuca 3 y acompañó la gira el Alcalde y como acuerdo, se quedó realizar una nueva visita, porque se cree que no se está bajando,

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037,2785-1303, Fax 2785- 1236

hay una comisión dentro de la Mesa para ver lo de la energía y agua, ellos siempre están monitoreando los avances de Patuca 3, como mesa logramos darnos cuenta de la problemática del CRIOHO, que ya unos meses atrás llegó el Doctor Mejía para exponer la situación, y como Mesa como se realizó una Comisión de apoyo y a través de ésta gestión, se logró conseguir un fondo a través de la SEDIS, el Ministro Reynaldo Sánchez gestionó un aporte a ésta institución para solventar algo; pero no se le ha dado uso por la muerte de la Doctora Martha Méndez, quien era su Presidenta y hasta el día de hoy no se tiene la nueva Junta Directiva y para usar esos fondos ocupan elegir una nueva Junta Directiva. **COMISIONADO MUNICIPAL LICENCIADO LUIS ZELAYA:** referente a lo de Patuca, se realizará otra visita y que a la segunda visita que se haga, deberían de llevar a los Regidores y al Comisionado. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** yo fui invitado por parte de la Mesa Ecosistémica y por los Periodistas. **HONORABLE VICE ALCALDESA LICENCIADA KARLA SUYAPA NUÑEZ:** esa visita se planificó dentro de la Mesa Ecosistémica, se invita a los Regidores a ser parte de la Mesa Ecosistémica. **COMISIONADO MUNICIPAL LICENCIADO LUIS ZELAYA:** a raíz de la muerte de la Doctora Martha Méndez, terminó en enero el periodo de la Junta Directiva, anda un grupo de personas de afuera queriendo posesionarse como Junta Directiva, que son unos ex empleados, que demandaron igual que la Alcaldía, demandaron al CRIOHO y apenas tiene CRIOHO, 250 mil lempiras asignados anualmente por parte de gobernación más los 500 mil que se consiguieron a través de Reinaldo Sánchez y el presupuesto de CRIOHO solo para gastos y planillas es de 1 millón y fracción de lempiras, por eso se realizan ayudas a los maratoneros y se piden ayudas a las Alcaldías, nosotros, no hemos entregado: porque no conocimos el Plan que hizo la doctora y estamos queriendo entregarlo a un grupo de personas, para que realmente entiendan para que es realmente esa institución, que no es para tomarla con fines políticos, si no para la gente que quiera servir, para utilizar ésto con otros propósitos. Hubo un momento que una empleada malversó fondos, desde la administración y una documentación que eran pruebas, sin haber goteras, aquí apareció la documentación mojada y hay un juicio, porque aquí esa persona perdió el juicio en los Juzgados y no ha trascendido esa información, por no perjudicar esa institución, la queremos entregar limpia. Y Francisco Rivera vía congreso iba a pedir para que se asignará un presupuesto para que pudiera ser auto sostenible. Ya vinieron los de la eeh y si quitan la luz aquí no se va a poder trabajar porque no hay para pagar. **HONORABLE VICE ALCALDESA MUNICIPAL LICENCIADA KARLA SUYAPA NUÑEZ:** el día de ayer a través del Coronel de Bomberos Rigoberto Contreras, se presentó una petición a cada una de las instituciones, que podamos dar el apoyo al señor Alcalde en cada uno de sus proyectos, la Mesa como un gran apoyo les acompañará, se le dió la participación al artista Ángel Cruz y expuso su talento musical en la mesa, en el fondo vial, la arquitecta encargada del proyecto de los semáforos, se retiró por unos días y la otra semana se integra para proseguir con la instalación. Y solo me preguntaban si la solicitud para la

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037,2785-1303, Fax 2785- 1236

Le he ya había tenido una respuesta y el cambio de las bases de unos semáforos que están por la casa de María de la Cruz, la arquitecta sugiere que la esperaríamos. **HONORABLE REGIDOR INGENIERO NICOLÁS ANTONIO MATUTE:** la misión que nos encomendó de hablar con la familia Paguada a cerca de la pavimentación del boulevard del hospital dijeron que no porque ya tienen un plano hecho, me encontré a José Alberto el hijo y yo le planteé y me dijeron que No, más bien me solicito que si le podíamos ayudar porque él está construyendo enfrente de taller Turcios y quiere pavimentar allí por el pago de los impuestos y me solicitó para que le hiciera la consulta y tenerle una respuesta. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** No, dígame que pague impuestos. **HONORABLE REGIDOR INGENIERO FAUSTINO NOEL NAVARRO:** cuando estuvimos reunidos con los empleados de Aguas de Juticalpa, les presentamos la idea de construir los pozos; pero ellos se miraron más interesados en resolver el problema con SANAA e INCOMERH dijeron que se declarará una emergencia o que se realizará un Cabildo Abierto y que ellos estaban listos para apoyarlos, para llenar un tanque se necesitan 4 horas y para vaciarlo 1 hora, actualmente solo están funcionando dos pozos. Y el sistema de distribución de agua de la ciudad es muy antiguo, ellos mandan agua al centro y ésta red abarca Calona y el Cementerio, llegando el proyecto nuevo se resuelve todo el problema.

**La Honorable Corporación municipal aprobó por unanimidad la realización del cabildo abierto Consultivo, sobre el proyecto de Ampliación Bombeo y Capacidad de Almacenamiento del sistema de agua potable de "La Morita" el día 11 de abril del año 2019 a las 3:30 Pm al frente de la Alcaldía Municipal de Juticalpa.**

La secretaría hizo entrega a la Honorable Corporación Municipal los informes del Auditor Municipal Licenciado Cruz Tejeda 01 al 31 de enero 2019 y el de 01 al 28 de febrero 2019.

## 9) PROYECTOS, DICTAMENES Y MOCIONES.

### DICTAMEN

**El suscrito, Asesor Legal de la Municipalidad de Juticalpa, a la Honorable Corporación Municipal, sobre la solicitud EXONERACION DE CUALQUIER CLASE DE IMPUESTOS, DERECHOS, TASAS, CONTRIBUCIONES Y ARBITRIOS, interpuesta por el INSTITUTO DE PREVISION MILITAR, tiene a bien emitir el siguiente. DICTAMEN:**

**1º.** Que el Instituto de Previsión Militar es una dependencia de las Fuerza Armadas de Honduras y como tal, se encuentra EXONERADA EN EL PAGO DE CUALQUIER CLASE DE IMPUESTOS, DERECHOS, TASAS, CONTRIBUCIONES Y CUALQUIER CLASE DE ARBITRIOS, por disposición contenida en el artículo 71 DE LA LEY CONSTITUTIVA DE LAS FUERZAS **Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted**



# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037,2785-1303, Fax 2785- 1236

ARMADAS; aclarado su contenido y alcances, Nacional de Honduras, expresada en el Decreto Ley, N° 167-2006 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" de fecha 21 de febrero del año 2007.-por lo que es procedente, conceder la exoneración solicitada.

2º- Que se comuniquen a los interesados, la procedencia de su solicitud, mandando librar atento oficio por la Secretaría de la Honorable Corporación Municipal de Juticalpa, para proceder a su inmediata aplicación.

Con lo anterior se da por finalizado el presente Dictamen, a los Catorce días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve.

Se firma de Exoneración de Impuestos al I.P.M

JOSE MARIA ALONZO HERRERA, ASESOR LEGAL MUNICIPAL.

## RESOLUCION N° 001/2019

**CONSIDERANDO:** Que con fecha 11 de marzo 2019 se admitió solicitud de exoneración de cualquier clase de Impuesto, Derechos, tasas, Contribuciones Y Arbitrios, a favor del Instituto de Prevención Militar "TPM" y sus dependencias tal como lo establece la ley, correspondiente al año 2019. Asignándole el expediente 009-2019.

**CONSIDERANDO:** Que dicho expediente fue trasladado al Departamento Legal, de la Honorable Corporación Municipal, para su Dictamen correspondiente.

**CONSIDERANDO:** Que el Departamento Legal emitió dictamen con fecha del 14 de marzo del 2019.

**CONSIDERANDO:** Que el Instituto de Previsión Militar es una dependencia de las fuerzas armadas de honduras, y como tal se encuentra exonerada de cualquier clase de impuestos, derechos, tasas contribuciones y cualquier clase de Arbitrios, por disposición, contenida en el artículo 71 de la ley constitutiva de las fuerzas armadas de honduras expresada en el decreto ley n° 167-2006.

## **POR TANTO**

La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere:

## **RESUELVE**

- 1) Declarar procedente y conceder la exoneración solicitada.
- 2) La presente resolución tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2019

**HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JUTICALPA, OLANCHO**

**MOCION: Aprobación de Acuerdo Corporativo**

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

**MOCIONANTE: Dr. HUNIBERTO MADRID ZERON  
ALCALDE MUNICIPAL**

**A la Honorable Corporación Municipal de Juticalpa, Olancho, 14 de Marzo de 2019.**

## **COMPARECENCIA**

Yo: **HUNIBERTO MADRID ZERON**, Alcalde Municipal de este término, electo por la Voluntad soberana del Pueblo de Juticalpa, en el uso de las atribuciones que me confiere la Ley de Municipalidad y como obligación de ciudadano de este Municipio, espontáneamente comparezco ante ustedes Honorable Corporación Municipal proponiendo en carácter de **MOCION FORMAL** la aprobación del siguiente **ACUERDO CORPORATIVO**, sobre la base de los considerandos y justificaciones siguientes:

**La Honorable Corporación Municipal de Juticalpa, Olancho en el uso de las atribuciones que la ley le confiere:**

**CONSIDERANDO:** Que desde hace muchos años, la atención a la niñez en esta Ciudad de Juticalpa, a través de diferentes instituciones tal como ha evolucionado, la Junta Nacional de Bienestar Social, El Instituto Nacional de la Niñez y la Familia, DINAF y concluyendo en la actualidad con la municipalización de esta función con el Centro de Atención Integral de la Niñez Municipal CAINM , durante todo este proceso ha tenido un referente con nombre y apellido por delegación de la Autoridad Municipal y esta Honorable Corporación.

**CONSIDERANDO:** Que en el proceso de esta gestión, se destaca el avance del CAINM ahora inserto en la Unidad de Convivencia y Grupos Vulnerables y que dentro del reciben atención más de sesenta infantes que por condiciones o circunstancias especiales durante la jornada laboral no pueden ser tutelados por sus madres.

**CONSIDERANDO:** Que en toda esta propuesta y gestión, estuvo siempre presente el valiosísimo aporte de una singular Mujer, quien se destaca en su condición de Educadora, y Tutora abnegada de los Infantes, presente también en los casos en que los avatares de la naturaleza requería su presencia en la coordinación de albergues y otras actividades.

**CONSIDERANDO:** Que la Honorable Corporación Municipal de este Municipio tiene la facultad de reconocer nominalmente, las Instituciones que actúen bajo su tutela o administración.

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

**POR TANTO:**

Esta Honorable Corporación Municipal, en consonancia con los anteriores considerandos, queriendo reconocer en cierta manera la loable labor que por muchos años esta mujer ha desempeñado en beneficio de nuestro querido Municipio.

**ACUERDA:**

**PRIMERO:**

Reconocer como **HOMENAJE POSTUMO** la labor a que hace referencia la presente propuesta de la Maestra **AMANDA CONSUELO OYUELA**, señalando y reconociendo al Centro de Atención Integral para la Niñez del Municipio de Juticalpa con el nombre de "**CONSUELO OYUELA**".

**SEGUNDO:**

Comunicar oficialmente esta decisión mediante Acuerdo Corporativo, a todas las Instituciones involucradas en el Proyecto, elaborar y colocar una placa conmemorativa de este Homenaje que se develará en presencia de familiares de la homenajeada, haciendo entrega del punto de acta de Corporación Municipal correspondiente.

Juticalpa, Olancho 14 de Marzo de 2019.

Dr. HUNIBERTO MADRID ZERON      Licda. MARIELA ALVARADO M.  
ALCALDE MUNICIPAL                      SECRETARIA MUNICIPAL

La moción fue secundada por la Honorable Regidora, Licenciada Lesly Yohanna Escalante y luego de ser ampliamente discutida por la Honorable Corporación Municipal, se aprobó por unanimidad, señalando y reconociendo al Centro de Atención Integral para la Niñez del Municipio de Juticalpa, que a partir de ahora será reconocido con el nombre de "**CONSUELO OYUELA**".

**10) ASUNTOS VARIOS.**

**HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:**

Quiero pedir una autorización, por la situación difícil que está pasando el Club Deportivo Juticalpa F.C., el día domingo les toca jugar en Danlí un partido complicado y ellos están solicitando que si se les puede financiar el pago de dos buses para llevar aficionados. **La Honorable La Corporación Municipal aprobó por unanimidad contratar 2 buses para apoyar al club Deportivo de Juticalpa F.C. en ocasión del partido de futbol que se llevará a cabo el día domingo 17 de Marzo del año 2019 en la ciudad de Danlí, el Paraíso: contra el equipo Real de Minas afiliado a la liga nacional, el costo por cada bus es de 10,000 lempiras para hacer un monto de 20,000 lempiras y para que sea de aplicación inmediata.**

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037,2785-1303, Fax 2785- 1236

La Honorable Corporación Municipal, nombró una comisión que estará integrada por el Honorable Regidor Abogado Leonardo Miguel Alvarado, Honorable Regidor Ingeniero Carlos Agustín Carrasco, Honorable Regidora Abogada Camila Elizabeth Pacheco, Asesor Legal José María Alonzo y El Comisionado Municipal Licenciado Luis Zelaya, facultados para buscar la pronta solución con la problemática del Mall Popular

**ASESOR LEGAL JOSÉ MARIA ALONZO:** Un sindicato está solicitando la exoneración en el pago de impuestos, la solicitud no trae la gaceta donde está exonerado el pago de los impuestos municipales. **HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO:** Que se lo acredite a través del decreto del Congreso. **HONORABLE REGIDOR INGENIERO NICOLAS ANTONIO MATUTE:** acerca de la emergencia que tenemos del crematorio sobre el viaje que se va a realizar a otros Rellenos Sanitarios y si el viaje lo cubriría la alcaldía. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** la empresa INSOLUT no nos ha respondido porque el estudio no es a ellos, si no que hay que dárselo al BCIE para que ese millón de lempiras, quien lo pague sea el BCIE, y si el viaje lo cubrirá la Alcaldía y lo del viaje lo designará el Ingeniero Vidal; para ver a que relleno sanitario se puede visitar, alguno de ustedes ya fueron al de Gracias. Informarles que hace más de un año les entregue el plan y reglamentos urbanístico y no lo han aprobado, ahorita tenemos problemas porque pegado a Repuestos del Atlántico, están construyendo una acera y es de la familia de don René Salgado, allí hay malos entendidos y yo no quisiera que esa cera estuviera allí, lo que quieren poner es una venta de gas licuado. Allí van a ver chimbos para los carros que quieran ponerle tanque de gas, allí se lo pongan y ellos mismos los van a financiar y allí los van a estar llenando, el negocio no deja de tener algunos riesgos; pero allí le hicieron una jugarreta a los empleados municipales, yo no estaba y al jefe de Unidad Ambiental y a la carrera hizo una licencia ambiental, todo el procedimiento es correcto, pero yo no he firmado la licencia ambiental, el señor pago sus impuestos, pagó el permiso y ellos ya empezaron a construir, el permiso de operación ya Obras Publicas lo emitió y el Plan de Arbitrios, no dice que se tienen que pedir más cosas y en esa zona desde el año 2014, cuando el Huracán Mitch hasta la Texaco Sandoval llego el agua y ese fue el límite que se tomó como riesgo y ese estudio quien lo realizó fue una empresa de estudios ambientales que la contrato el proyecto mitigar de la COPECO y así se declaró la zona riesgo 1,2,3. Por lo menos en mi administración, en esa zona no se le ha dado permiso a nadie; pero la gente ha construido. Yo estoy pidiendo que se revoque, porque necesitamos el dictamen de riesgo de la COPECO, no solo es del sitio, si no del impacto que la empresa tiene, se necesita el dictamen previo del Cuerpo de Bomberos, tampoco lo tiene y la licencia ambiental no la tienen y lo primero que estoy solicitando es que paren la construcción. Y no la han parado, luego pasarlos al Ministerio Público para que se pare la construcción, mientras no tenga todos los requisitos y el permiso de la INSEP, pero el Plan de Arbitrios no dice que se tiene que pedir eso, porque el Plan de Arbitrios está Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted 15



# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037,2785-1303, Fax 2785- 1236

construido para la Juticalpa de ayer, donde solo se construían casas y ahora que se están construyendo este tipo de negocios necesitamos una reglamentación especial. Y cuando se hizo el Mall Premier se le pidió todos sus reglamentos. Y en el reglamento urbanístico si ya está establecido todos los reglamentos que ocupamos para ese tipo de construcción y yo emití un paro de obras para que ellos traigan todos sus requisitos en obras. **HONORABLE REGIDOR INGENIERO HÉCTOR VIDAL CERRATO:** Fermaco construyó ese muro porque en la noche estacionaban carros allí y si el firma un documento donde a futuro, diga que autoriza que se destruye ese muro; tendría que ir a solicitar el permiso al INSEP.

**La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad estamos a la espera de una empresa, para el proyecto de rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales de las colonias los Ángeles, Solidaridad y Solferino.**

**La Honorable Corporación municipal aprobó por unanimidad la realización del cabildo abierto Consultivo, sobre el proyecto de Ampliación Bombeo y Capacidad de Almacenamiento del sistema de agua potable de "La Morita" el día 11 de abril del año 2019 a las 3:30 Pm al frente de la Alcaldía Municipal de Juticalpa.**

La Honorable Corporación Municipal: aprobó por unanimidad el viaje del doctor Huniberto Madrid Zerón, Alcalde Municipal de Juticalpa; para participar en la Toma de Protesta en el marco de la celebración del **Congreso Internacional de Regidores y Concejales**, los días 3,4 Y 5 de abril en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, México, promovido por el Instituto Mejores Gobernantes A.C. y **La Red Internacional de Regidores y Concejales**, certificada por la Secretaría de Educación Pública de la República de México y los costos de esta capacitación incluyendo pasajes y gastos, serán sufragados por ésta Corporación Municipal y de aplicación inmediata.

## 11) ACUERDOS, CONVENIOS Y RESOLUCIONES

**La Honorable Corporación aprobó por unanimidad que el Monumento Natural "El Boquerón" fuera comanajado por la Corporación Municipal y el Colegio de Profesionales Forestales de Honduras, COLPROFORH.**

**La Honorable Corporación municipal aprobó por unanimidad la realización del cabildo abierto Consultivo, sobre el proyecto de Ampliación Bombeo y Capacidad de Almacenamiento del sistema de agua potable de "La Morita" el día 11 de abril del año 2019 a las 3:30 Pm al frente de la Alcaldía Municipal de Juticalpa.**



# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037,2785-1303, Fax 2785- 1236

## RESOLUCION N° 001/2019

**CONSIDERANDO:** Que con fecha 11 de marzo 2019 se admitió solicitud de exoneración de cualquier clase de Impuesto, Derechos, tasas, Contribuciones Y Arbitrios, a favor del Instituto de Prevención Militar "IPM" Y sus dependencias tal como lo establece la ley, correspondiente al año 2019. Asignándole el expediente 009-2019.

**CONSIDERANDO:** Que dicho expediente fue trasladado al Departamento Legal, de la Honorable Corporación Municipal, para su Dictamen correspondiente.

**CONSIDERANDO:** Que el Departamento Legal emitió dictamen con fecha del 14 de marzo del 2019.

**CONSIDERANDO:** Que el Instituto de Previsión Militar es una dependencia de las fuerzas armadas de honduras, y como tal se encuentra exonerada de cualquier clase de impuestos, derechos, tasas contribuciones y cualquier clase de Arbitrios, por disposición, contenida en el artículo 71 de la ley constitutiva de las fuerzas armadas de honduras expresada en el decreto ley n° 167-2006.

### **POR TANTO**

La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere:

### **RESUELVE**

- 1) Declarar procedente y conceder la exoneración solicitada.
- 2) La presente resolución tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2019

**La moción fue secundada por la Honorable Regidora, Licenciada Lesly Yohanna Escalante y luego de ser ampliamente discutida por la Honorable Corporación Municipal, se aprobó por unanimidad, señalando y reconociendo al Centro de Atención Integral para la Niñez del Municipio de Juticalpa, que a partir de ahora será reconocido con el nombre de "CONSUELO OYUELA".**

**La Honorable La Corporación Municipal aprobó por unanimidad contratar 2 buses para apoyar al club Deportivo de Juticalpa F.C. en ocasión del partido de futbol que se llevará a cabo el día domingo 17 de Marzo del año 2019 en la ciudad de Danlí, el Paraíso: contra el equipo Real de Minas afiliado a la liga nacional, el costo por cada bus es de 10,000 lempiras para hacer un monto de 20,000 lempiras y para que sea de aplicación inmediata.**

**La Honorable Corporación Municipal, nombró una comisión que estará integrada por el Honorable Regidor Abogado Leonardo Miguel Alvarado, Honorable Regidor Ingeniero Carlos Agustín Carrasco, Honorable Regidora Abogada Camila Elizabeth Pacheco, Asesor Legal José María Alonzo y El**

**Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted**



# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037,2785-1303, Fax 2785- 1236

Comisionado Municipal Licenciado Luis Zelaya, facultados para buscar la pronta

solución con la problemática del Mall Popular

La Honorable La Corporación Municipal aprobó por unanimidad contratar 2 buses para apoyar al club Deportivo de Juticalpa F.C. en ocasión del partido de futbol que se llevará a cabo el día domingo 17 de Marzo del año 2019 en la ciudad de Danlí, el Paraíso: contra el equipo Real de Minas afiliado a la liga nacional, el costo por cada bus es de 10,000 lempiras para hacer un monto de 20,000 lempiras y para que sea de aplicación inmediata.

La Honorable Corporación Municipal, nombró una comisión que estará integrada por el Honorable Regidor Abogado Leonardo Miguel Alvarado, Honorable Regidor Ingeniero Carlos Agustín Carrasco, Honorable Regidora Abogada Camila Elizabeth Pacheco, Asesor Legal José María Alonzo y El Comisionado Municipal Licenciado Luis Zelaya, facultados para buscar la pronta solución con la problemática del Mall Popular.

**ESTUVO PRESENTE: El comisionado Licenciado Luis Zelaya y el Asesor Legal José María Alonzo.**

## 12) CIERRE DE LA SESIÓN.

No habiendo nada más que tratar, el señor Alcalde Municipal Doctor Huniberto Madrid Zerón cerró la sesión, siendo la cuatro con cincuenta y cinco minutos de la tarde.

HUNIBERTO MADRID ZERÓN

KARLA SUYAPA NÚÑEZ MENDOZA

CARLOS AGUSTÍN CARRASCO

FAUSTINO NOÉL NAVARRO

JOSÉ CAYETANO FIGUEROA

HECTOR VIDAL CERRATO

MARÍA DE LA CRUZ ZELAYA FERNÁNDEZ

CAMILA ELIZABETH PACHECO TEJEDA

NICOLÁS ANTONIO MATUTE ESCOBAR

BERNABÉ MEZA RODRÍGUEZ

LEONARDO MIGUEL ALVARADO FUENTEZ

LESLY YOHANNA ESCALANTE BARAHONA

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted